



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230050100	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Jose Antonio Villegas Padilla	03/08/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Se Advierte Que No Existe Escrito De Subsanación Dirigido Al Presente Proceso.
08001418901120230071300	Ejecutivo Singular	Coopbastidas	Hernando Jesus Alonso Ahumada	03/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, 1. La Parte Demandante, Deberá Dar Claridad En Los Hechos Conforme A Que En El Titulo Valor Allegado, Se Encuentra Otra Persona Firmante, Conforme Al Numeral 5 Del Artículo 82 Del Código General Del Proceso.2. La Parte Demandante, Deberá

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c0f330e-3520-45ef-ae50-f34fead56022



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



Aportar Certificado De Defunción Del Señor Rodolfo Alonzo Ahumanda3. La Parte Demandante, Deberá Vincular A La Demanda A Herederos Determinados E Indeterminados Del Causante Rodolfo Alonzo Ahumanda.4. La Parte Demandante A Pesar Que Indica Que El Lugar De Notificación Se Encuentra En Prueba Documental, No Allega Evidencias, Que La Dirección Que Indica De La Parte Demandada Pertenece A Esta, Esto Conforme Lo Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c0f330e-3520-45ef-ae50-f34fead56022



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



					El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120230002400	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Adolfo Enrique Garcia Rocha	03/08/2023	Auto Decide - 1. Autorizar El Retiro De La Presente Demanda, De Conformidad Con El Artículo 92 Del C.G.P.2. Devuélvase La Demanda Sin Necesidad De Desglose. Realícense Por Secretaría Las Anotaciones Pertinentes
08001418901120230069400	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Julio Rivaldo	03/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Embargo - No Acceder A La Medida Cautelar Solicitada Sobre La Pensión Que Recibe El Demandado

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c0f330e-3520-45ef-ae50-f34fead56022



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230048700	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Asistencia Juridica Integral Coopjuridica De Colombia Y Otro	Otros Demandados, Hernando Enrique Cervantes Jimeno, Victor Alfonso Mena Gutierrez	03/08/2023	Auto Rechaza - Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Remítase El Expediente Por Secretaría A Los Juzgados Civiles Municipales De Santa Marta
08001418901120230049100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Clemencia Ines Lopez Gomez	03/08/2023	Auto Ordena - 1. Autorizar El Retiro De La Presente Demanda, De Conformidad Con El Artículo 92 Del C.G.P.2. Devuélvase La Demanda Sin Necesidad De Desglose. Realícense Por Secretaría Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c0f330e-3520-45ef-ae50-f34fead56022



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230049700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jose Carlos Martinez Fernandez	03/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230023300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Maria Patricia Rocha Florez	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220074000	Ejecutivo Singular	Judith Esther Teran Barrios	Y Otros Demandados..., Rafael Enrique John Nuñez	03/08/2023	Auto Niega - Primero: No Acceder A Seguir Adelante Con La Ejecución Por Las Razones Arriba Señaladas
08001418901120230010700	Ejecutivo Singular	Naifer Jose Berrocal Cogollo	Edwin Rueda Avila	03/08/2023	Auto Requiere - 1.Requerir A La Parte Demandante Para Que Envíe A Esta Oficina Judicial Constancia De Recepción Del Mensaje En Atención Al Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, En Su Inciso No. 3, Conforme A Lo Expuesto

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c0f330e-3520-45ef-ae50-f34fead56022



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220100900	Ejecutivo Singular	Patrimonio Autnomo Fafp Canref	Alfonso De La Hoz Ahumada	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c0f330e-3520-45ef-ae50-f34fead56022



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



08001418901120200052400	Ejecutivo Singular	Raquel Fontalvo Diaz	Isabel Maria Cabrera Mejia	03/08/2023	Auto Ordena - Acéptese La Transacción Suscrita Por Las Partes, En Los Términos Por Ellas Acordados Y En Consecuencia Se Ordenará La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Previa Entrega A La Parte Demandante De La Suma Un Millon Quinientos Mil Pesos (1.500.000.Oo), La Cual Se Encuentra En Los Títulos Judiciales A Disposición De Este Juzgado Descontados A La Parte Demandada Isabel Maria Cabrera Mejia
08001418901120230049300	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Otros Demandados, Adrian Dario Lozano Rico	03/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, 1. La Parte Demandante, Deberá Dar Claridad En Los Hechos

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c0f330e-3520-45ef-ae50-f34fead56022



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



Conforme A La Fecha De Exigibilidad De La Obligación Conforme Al Numeral 5 Del Artículo 82 Del Código General Del Proceso.2. La Parte Demandante Deberá Dar Claridad Conforme A Lo Que Indica Que No Se Pactaron Los Intereses Moratorios.3. La Parte Demandante Deberá Aportar Documento Base De Ejecución De Forma Legible.4. La Parte Demandante, No Allega Evidencias, Que La Dirección Que Indica De La Parte Demandada Pertenece A Esta, Esto Conforme Lo Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Manténgase En

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c0f330e-3520-45ef-ae50-f34fead56022



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



					La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Dias A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
08001418901120220004200	Verbales De Minima Cuantia	Maria Alejandra Chaparro Blanco	Jose Maria Echeverry Vallejo, Vilma Rosa Acosta Herrera	03/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Ejercer Control De Legalidad Y Dejar Sin Efecto El Numeral 2 Del Auto De Fecha 27 De Febrero De 2023, Por Las Consideraciones Expuestas. Queda Vigente El Numeral 70 De La Providencia En Cita.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c0f330e-3520-45ef-ae50-f34fead56022